R.D. 99/2011 (BOUC 29/04/2015) Artículo 14.

Doctorado Internacional. Requisitos y tramitación

Solicitud de autorización de estancia de investigación a la Comisión Académica del Programa de Doctorado

De acuerdo con la Normativa de desarrollo del R.D. 99/2011 (BOUC 29/04/2015) Artículo

14. Doctorado Internacional en sus requisitos y tramitación, con objeto de optar a la “Mención Internacional” tras la defensa del proyecto de investigación objeto de la Tesis Doctoral que estoy desarrollando,

**SOLICITO:** a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en ...**QUÍMICA ORGÁNICA**..., su autorización para la realización de una estancia de investigación en .....................................

 (Ciudad, País) *(Universidad/Centro de*

*Investigación Extranjero)* con inicio el …..../…..../..20...... y fin el …..../…..../..20. *(mínimo 3*

*meses de duración)*. La estancia a realizar está avalada por el Tutor y Director/es de Tesis Doctoral y se enmarca en el contexto de la formación necesaria de aplicación al proyecto de investigación que desarrollo en la actualidad. *(Adjunta carta de aceptación / admisión de la Universidad / Centro receptor).*

*(Interesado) (V.º B.º Tutor) (V.º B.º Director)*

Madrid, a …………de…...........................… de ..20....…

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA ORGÁNICA**

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

- *Fecha aprobación:*

*(V.º B.º, Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado)*